



Tierra, Fertilidad, Juventud y Desarrollo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

ACTA N° ABM-SG-KGZ-004-2017

30/01/2017

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DÍA LUNES 30 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los treinta días del mes de enero de dos mil diecisiete, siendo las doce horas a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se cuenta con la participación de la Sra. Nelly Predilecta Sánchez Romero, la cual su familia y ella donó en su debido momento los terrenos, en los cuales en la actualidad se encuentran el coliseo "Tin Yáñez Castro", la Escuela "Teodoro Wolf" y la Unidad Educativa "Teodoro Alvarado Garaicoa".

Señor Alcalde.- No tenía el agrado y el honor de conocerla a usted, y era necesario que esté presente en ésta Sesión de Concejo. Agradecer como primer Personero Municipal, por haber tenido la decencia y amabilidad por haber donado algunos terrenos en Jujan como el lugar donde se encuentra el colegio "Teodoro Alvarado Garaicoa". Quizás han pasado algunas administraciones y usted debe conocerlo, ya que ninguno tuvo la decisión de buscar solución, y agradecerse en representación de su digna familia que fueron un eje motor para que los estudiantes se instruyan. Y ahora porque no ser recíprocos con ustedes, ya que ustedes donaron el terreno del coliseo, luego también tengo entendido el de la escuela. Yo creo que ustedes Concejales tenían el agrado de conocerlo. Yo en nombre del cantón Jujan y la institución municipal que represento como Alcalde, le quedo eternamente agradecido, y fui uno de los principales impulsores en solucionar algo que desde hace mucho tiempo había existido, no se quizás cuanto tiempo. Estoy agradecido con Dios y con ustedes por haber formado parte del progreso de Jujan, por qué no darle un reconocimiento a usted en representación de su familia, ya que sin ustedes no se hubiesen construido dichas instituciones, la gente no hubiera practicado el deporte si no fuera por el coliseo. Y hoy que estamos en Sesión de Concejo, sería bueno que usted escuche a los Miembros del Concejo. De mi parte tiene las puertas abiertas del GAD, tratamos de hacer lo mejor, sin llegar a la excelencia, pero estamos convencidos en Dios que si lo vamos a lograr. Tengo la tranquilidad suficiente, que mientras siga siendo Alcalde de Jujan vamos a seguir haciendo lo que hacemos con usted y su familia, dándoles tranquilidad. Quizás hace mucho tiempo lo venían anhelando y capaz no se daba, hoy la decisión está tomada. No sé si algún compañero

Dir.: Jaime Róldos 313 y José Domingo D.
Tif: (04) 2 748 373 - 382
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJÁN)

Tierra Fértil, Salud y Bienestar

quiera tomar la palabra. **Concejal Ernesto Magallanes Sandoya.**- Al nombre del Concejo y de la ciudadanía, quedamos eternamente agradecidos, ya que es algo histórico para el Cantón. Le agradezco infinitamente, y que el Señor le bendiga y siempre las puertas estarán abiertas como lo dijo el Señor Alcalde. Muchas gracias y pido un aplauso. **Concejal Francisca Quíñonez Alvarado.**- Para usted estimada dama, es una mujer que ha sentido la manera de servir. Imagínese que ha pasado de generación, los terrenos de los cuales ustedes se desprendieron de esas herencias de sus padres. De mi parte la gratitud y la estima. Hubiera tenido el apellido de usted alguna calle para recuerdo, o el nombre de sus padres. Porque donar tanta extensión de tierra es bastante en servir y ayudar a su pueblo, aunque usted no ha permanecido aquí, se sentía jujeña. **Concejal Sra. Doris Barzola Pisco.**- De mi parte cuando solicitaron la aprobación de planos, era justo lo que se estaba pidiendo. De mi parte el apoyo a la ciudadana que ha donado los terrenos. Aprobamos con mucho entusiasmo y respeto para usted y su familia. **Concejal Ing. Juan De Dios Villamar Secaira.**- Como una palabra de agradecimiento, fui una de las personas que me dediqué al Colegio "Teodoro Alvarado Garaicoa". Le deseo muchas bendiciones. En vida hay que dar un reconocimiento, el que tiene que ser en público. **Sra. Nelly Predilecta Sánchez Romero.**- Tengo mis niños a los que fueron dada la palabra hace treinta y cuatro años, me gozo que estén aquí y ellos me dicen todos tía. Es una bendición grande el poder sentir el dolor y la necesidad de los demás con el ejemplo de mi madre, ella quería que todo quede solucionado pero fue en el tiempo de Dios pero cerró sus ojos, aunque quedó su hija quien siguió su legado. Lo más importante es la juventud, ese amor y necesidad de lo demás. Yo me gozo porque tantos jóvenes van aprendiendo la gratitud hacia Dios. Él lo puso en sus corazones, gracias ustedes, porque quisiera que lo del colegio fuera solucionado. Yo quedaría satisfecha, sobre el deseo de mi madre, el que se haya realizado una espera pacientemente en Dios. **Señor Alcalde.**- Yo le voy hacer franco, yo no estudié en dicha institución, yo me eduqué en la ciudad de Guayaquil, pero en nombre de ABM Juján, y que tengo el honor de presidirlo como autoridad tengo que hacer un agradecimiento profundo, porque si no hubiere sido por ustedes, no se hubiera podido educar la ciudadanía del Cantón si no lo hubiese hecho su madrecita, y sin el tema del coliseo, donde se practicaría el deporte?; por eso cuando supe del caso dije: tenemos que resolverlo inmediatamente, porque otros no hubieren resuelto. Su madre no pudo vivir esto y ahora se lo resolvió al tiempo de Dios. Es justo y merecido el reconocimiento para ustedes en que hagan uso de sus tierras legalizadas, nosotros debemos cumplir con esto. Voy hacer que lean el acta anterior, para que tengan el pleno conocimiento y la tranquilidad usted y su familia. Esto es de buscar la solución al Cantón, lo que es prioritario. Le he pedido a la abogada que lea el acta anterior, estoy seguro de que sus padres dejaron sembrada la vocación de servir a las personas de esta comunidad. **Sra. Nelly Predilecta Sánchez Romero.**- Con mi madre estuvimos juntas, vivimos nuestras experiencias. Hace un año me enfermé y estuve en cama. Dios me puso en mi corazón construir un lugar para dar clases bíblicas y talleres para niños y adolescentes. Pero con ayuda de Dios lo vamos a construir. Me voy con el gozo de que los seres humanos se van por el buen camino.

Dir.: Jaime Róldos 313 y José Domingo D.
Tlf: (04) 2 748 373 - 382
Email: gadjujan2014@gmail.com
Juján-Ecuador

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Fuerza, Fección, Juventud y Honorabilidad

Por petición del Alcalde se da Lectura del tercer punto del acta N° ABM-SG-KGZ-001 de fecha 09 de enero del 2017 (Lectura). Señor Alcalde.- Pedí que se lea el acta, para que quede claro el tema, con el ánimo que tengan paz. Hay un párrafo en el que se reconoce del tema desde el 2012. Hace más de treinta años no se solucionaba pero llegó la hora. Yo no le tengo miedo a los costos políticos porque cuando se actúa bajo en orden de Dios es bendecido. Agradecerle nuevamente por colaborar con este Cantón, ya el resto de trámites que les compete, los pueden iniciar para culminar dichas escrituras. Necesitaba que escuche cual ha sido el proceso, y hoy damos por culminado este capítulo que se ha demorado más de tres décadas, pero tiene a esta administración para solucionar. Que Dios la bendiga a usted a su familia, las puertas están abiertas de este GADM, no necesita hacer cita que será gustosamente recibida. **Sra. Nelly Predilecta Sánchez Romero.-** Quedo bien agradecida y las bendiciones sean abundantes sobre ustedes y como lo hacía mi madre estar orando por estos Gobiernos. **Señor Alcalde.-** Para el 19 de mayo que son las fiestas de Cantonización, voy a pasar una invitación para que usted esté con nosotros en la mesa directiva y hacer un justo homenaje a usted y a su madrecita para recibir un reconocimiento por parte de Jujan y el GAD. **Sra. Nelly Predilecta Sánchez Romero.-** Le agradezco, aunque no lo merezco, aunque si así le ha placido a Dios muchas gracias. **Señor Alcalde.-** Para los hijos de Dios lo mejor. Los dos nombres y apellidos de su madre?. **Sra. Nelly Predilecta Sánchez Romero.-** Romero Aguillón María Buenaventura. **Señor Alcalde.-** A nombre de Jujan y del Municipio pedimos nos mantenga en oración. Deben de sentirse orgullosos de que ustedes han formado parte de esto, han pasado veinticuatro concejales y este es el quinto Alcalde y con su pleno del Concejo se resolvió. Cuando decida empezar la obra de Dios, me toca la puerta para ofrendar. Ahora queda invitada hasta que culmine esta sesión.

Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo *Aprobado* por unanimidad el orden del día, a los treinta días del mes de enero del 2017, por lo que se procede a su tratamiento.

PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N° 003 del 25 de enero del 2017.

Luego de ser adjuntada y dada su lectura, es sometida a votación nominal, por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Autorización del Concejo Municipal, para proceder con la Partición Extrajudicial del predio identificado con la clave catastral: ZONA 51-SECTOR 01- POLIGONO 09-PREDIO 187, con una superficie total de 7.43Has. Situado en el Recinto: Mamanica del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan); propuesta por los hermanos Esperanza de los Ángeles, Mariana de Jesús, Pablo Olmedo, Bélgica Paulina, Y Joan Adolfo Ruiz Zambrano, en su calidad de herederos de su señor padre (causante) Amador Ruiz Mora.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Tierra, Feald, Gravit y Miercurio

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el segundo punto del orden del día, es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal.

TERCERO: Clausura.

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las trece horas y treinta y tres minutos (13H33), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaría del Concejo quien certifica.-

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

Abg. Karen Judith García Zambrano
SECRETARIA DEL CONCEJO
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)



Dir.: Jaime Róldos 313 y José Domingo D.
Tlf.: (04) 2 748 373 - 382
Email: gadjujan2014@gmail.com
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE DEL CANTÓN